





AUTORIDADES

PRESIDENTE

EZEQUIEL CEREZO – AERCA - Villa María

VICE-PRESIDENTE 1°

JAVIER DAMIANO – CECIS - Río Cuarto

VICE-PRESIDENTE 2°

ALBERTO CAÑÓN – CECISA - Río Tercero

VICE-PRESIDENTE 3°

CRISTIAN SAVORETTI – C.C.I. - Oncativo

VICE-PRESIDENTE 4°

GABRIEL MASSHEIMER – UCIS – La Falda

SECRETARIA

CECILIA PÉREZ CONTRERAS – CC - Alta Gracia

PRO SECRETARIA

MARIANA PACHECO D'AQUILA – CERBELL - Bell Ville

TESORERO

FAUSTO BRANDOLÍN – C.C.I. - Jesús María

PROTESORERO

JUAN C. CALCABRINI – AEGD - General Deheza

PRESENTACIÓN

El **Informe Comercial** de Indicadores de la Actividad Comercial y de Servicios en la provincia de Córdoba, se presenta en forma mensual y contiene la descripción y análisis de las principales variables que hacen a la actividad comercial y de servicios en la provincia para su difusión entre los actores institucionales y sociales vinculados a esta esfera.

Se incorpora, además, la combinación de la proyección de las expectativas de los propios agentes económicos que trabajan en cada rama de actividad.

Dirección Técnica: Dr. Efraín Molina

Coordinación operativa: Yanina Rodríguez



La Clave del mes

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) prorrogó la vigencia de distintos beneficios, a través de cuatros resoluciones generales publicadas en el Boletín Oficial.

La RG 4845/2020 estableció que ningún monotributista será dado de baja de oficio del régimen por la falta de pago de sus obligaciones durante octubre.

Por su parte, la RG 4846 extendió hasta finales de noviembre la vigencia de los beneficios en materia de tasas de interés, cantidad de cuotas y calificación de riesgo previstos para la “adhesión temprana” a planes permanentes.

En tanto, la RG 4847 prorrogó la suspensión de los embargos y de las ejecuciones fiscales hasta el 30 de noviembre para aquellos contribuyentes inscriptos en el Registro MiPyme.

Finalmente, la RG 4848 estableció el mantenimiento de la obligatoriedad del uso del servicio Presentaciones Digitales hasta el 30 de noviembre.

%.

Editorial

Las ventas minoristas de los comercios pymes de la provincia de Córdoba finalizaron el mes de octubre con una caída del 15,9 % frente a igual mes del año anterior de acuerdo con los datos relevados por la Federación Comercial de Córdoba (Fedecom), y sus Cámaras y Centros Comerciales adheridos. En octubre de 2019, respecto a octubre de 2018, las ventas habían caído 12,5%.

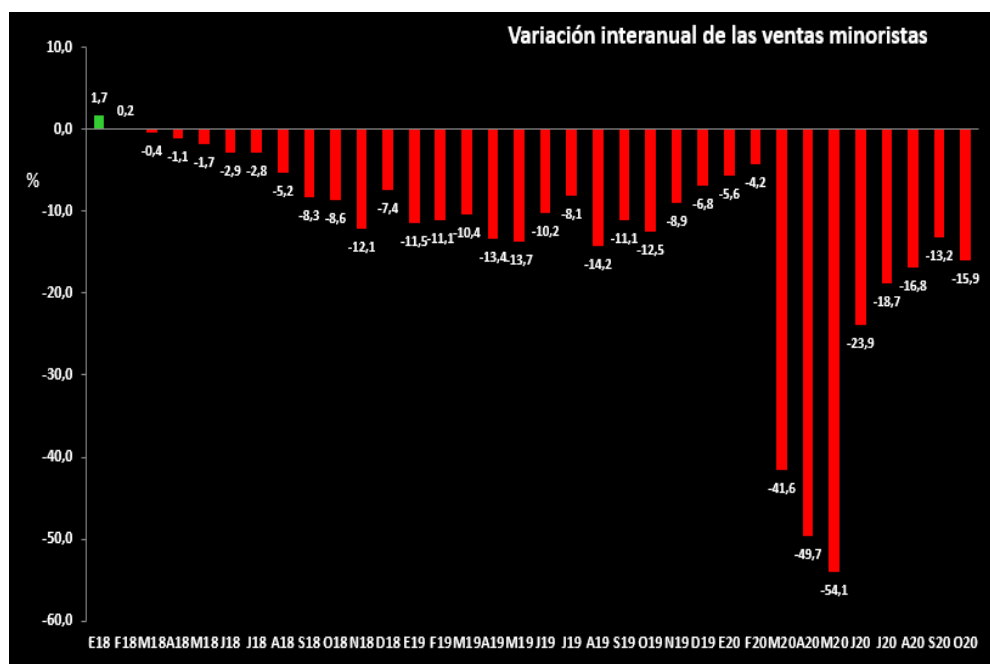
Con el dato del mes de octubre son treinta y dos los meses de caída consecutiva en las ventas minoristas; se recordará que en septiembre pasado la caída fue del 13,2%.

En octubre pasado, la baja ocurrida en las ventas en toda la provincia de Córdoba superó el desempeño medio negativo de todo el país, que se ubicó en -14,9%, de acuerdo con el relevamiento realizado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

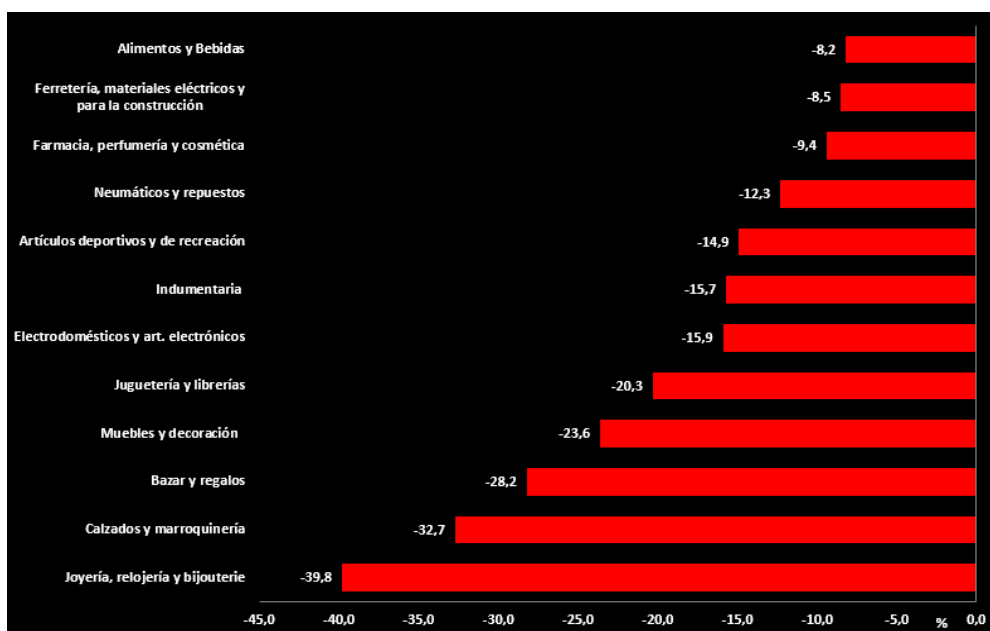
“Eso se debe a la vuelta atrás en las fases de distanciamiento social preventivo que ocurrió en varias localidades de la provincia durante las semanas pasadas y que restringió la circulación, los encuentros y reuniones y algunas actividades, entre ellas las de bares y restaurantes”, consideró Cecilia Pérez contreras, secretaria de Fedecom.

“Ya habíamos tenido un adelanto de esto cuando medimos el resultado de las ventas por el Día de la Madre, que finalmente cayeron 24,8% respecto de igual celebración del año anterior debido, principalmente, al derrumbe de Gastronomía y Restaurantes cuya actividad fue 80,3% menor que un año atrás”, recordó.

Y agregó: “todo esto se suma a la pérdida de poder adquisitivo de las familias que siguen postergando gastos, atento a lo que sucede con la pandemia que sigue avanzando, y a la inestable situación macroeconómica del país”.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.

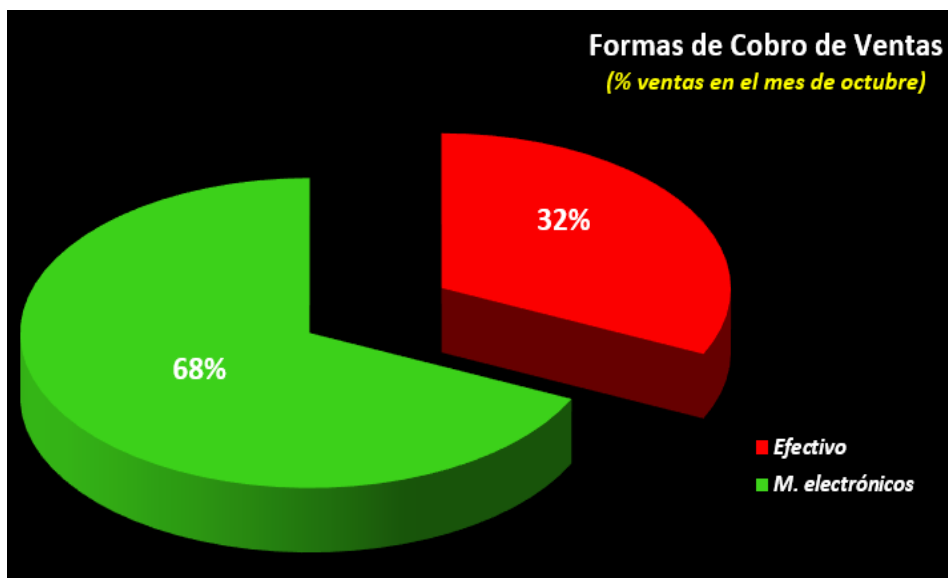


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.

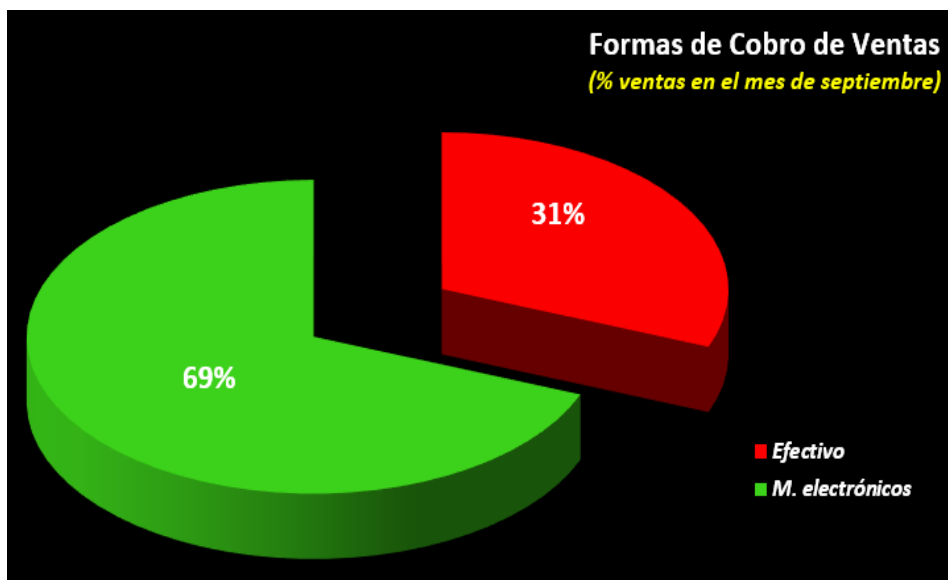
Las ventas minoristas de los comercios pymes de la provincia de Córdoba finalizaron el mes de octubre con una caída del 15,9 % frente a igual mes del año anterior.

De los 12 rubros relevados por la entidad, todos ellos mostraron valores negativos en la comparación interanual respecto a las cantidades vendidas.

Joyería, relojería y bijouterie (-39,8%);
 Calzados y marroquinería (-32,7%);
 Bazar y regalos (-28,2%);
 Muebles y decoración (-23,6%);
 Juguetería y librerías (-20,3%);
 Electrodomésticos y artículos electrónicos (-15,9%);
 Indumentaria (-15,7%);
 Artículos deportivos y de recreación (-14,9%);
 Neumáticos y repuestos (-12,3%);
 Farmacia, perfumería y cosmética (-9,4%);
 Ferretería, materiales eléctricos y materiales para la construcción (-8,5%);
 Alimentos y bebidas (-8,2%).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.

Aspectos Técnicos

Universo: comercios adheridos a Cámaras y Centros Comerciales de FEDECOM, localizados en las principales localidades del interior provincial.

Muestra: 380 casos.

Unidad de respuesta: propietarios, encargados o gerentes de cada comercio.

Método de relevamiento: encuesta de opinión electrónica.

Período de Relevamiento: 25 al 30 de cada mes.

Al analizar la forma en que se cobraron las ventas por parte de los comerciantes durante los meses de septiembre y octubre se observa que el componente de **Medios electrónicos** (débito y crédito) se colocó en primer término con porcentajes que variaron del 69% al 68%

Efectivo, aumentó levemente respecto al mes anterior, y pasó del 31 al 32%.